





# EXPTE N°: EX-2022-04199883-GDEMZA-UFI#MHYF

SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES TUNUYÁN - TUPUNGATO - PROVINCIA DE MENDOZA

#### **FORMULARIO OFICIAL**

## **DECLARACIÓN DE LA LEY 4.416**

# OBRA/OBJETO: SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRTAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CIUDAD DE TUNUYÁN – TUPUNGATO – PROV. DE MENDOZA.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley Orgánica de Obras Públicas 4416:

(OFERENTE) con domicilio especial y real en: (DOMICILIO), oferente de la obra de referencia,

### declara:

- 1) Que para cualquier problema administrativo o judicial que se suscite se aceptará lajurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza, haciendo expresarenuncia al Fuero Federal y a cualquier otro Fuero que con posterioridad al acto delicitación se creare.
- 2) Que deja expresa constancia de conocer el lugar y las condiciones en que se ejecutará laobra de referencia y en un todo de acuerdo a lo que establece el pliego licitatorio.
- 3) Que no tiene ninguna relación o dependencia con personal de AGUA Y SANEAMIENTOMENDOZA Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, que haya intervenidoen la elaboración del proyecto y llamado a licitación de la presente obra (Art. 26 Ley 4416de Obras Públicas).
- 4) Que ningún miembro permanente de la Empresa tiene relación de dependencia o Contratode Locación de Servicios con AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA Sociedad Anónima conparticipación estatal mayoritaria, como así tampoco con la UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.
- 5) Consignar número de inscripción en el Código Único de Identificación Tributario (C.U.I.T.) ynúmero de Ingresos Brutos.